



NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2022/17

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 15 (DECRETO)



ÍNDICE

Motivación de Inicio del Expediente	Pág. 3
Resumen numérico de las modificaciones propuestas	Pág. 4
Memoria resumen de las modificaciones propuestas	Pág. 7
Documentos de solicitudes de modificaciones de las distintas Áreas	Pág. 9
Orden de la Presidencia	Pág. 28
Documentación contable	Pág. 29
Borrador de Propuesta de Resolución	Pág. 34
Informe de Intervención	Pág. 38
Propuesta de Resolución	Pág. 40
Correo comunicación servicios	Pág. 44



Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2022, como consecuencia de las solicitudes tramitadas desde las distintas Áreas municipales, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 15 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Resumen numérico de las modificaciones de crédito solicitadas incluyéndose los incrementos de gastos, la financiación, el resumen del ejercicio y el resumen del remanente de tesorería utilizado y disponible.
2. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
3. Documentos de solicitud de modificaciones de créditos tramitados desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 9 de noviembre de 2022

LA DIRECTORA DE LA
OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Vº Bº

CONFORME:

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA
DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

José Luis Fernández de Dios

Pedro Herrero García

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

NURIA
HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 09/11/2022 09:02

JOSE LUIS

FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 09/11/2022 09:08

PEDRO

HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 09/11/2022 12:57

Fecha Copia: 09/11/2022 13:07

Código seguro de verificación(CSV): 4a1eb5bb544f859f8b50a07c0d89139d993e8b68

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 15/2022 (DECRETO)****INCREMENTO DE GASTOS**

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO
Doc Nº 1	03/9241/633	Participación ciudadana. Inversión de reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Renovación de maquinaria en diversos proyectos de inversión.	60.000,00
	03/9241/635	Participación ciudadana. Inversión de reposición de mobiliario. Renovación de mobiliario de Centros Participación Ciudadana.	100.000,00
Doc Nº 2	02/9332/213	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Prórroga del contrato de los servicios de mantenimiento de los sistemas de climatización y calefacción en los edificios municipales.	7.500,00
Doc Nº 3	10/2316/48954	Mediación comunitaria. Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro. Convenio con CEOE: Asesoramiento para la inserción sociolaboral de personas inmigrantes.	51.000,00
	10/2316/48997	Mediación comunitaria. Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro. Convenio con UGT: Asesoramiento para la inserción sociolaboral de personas inmigrantes.	35.000,00
	10/2316/48998	Mediación comunitaria. Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro. Convenio con CCOO: Asesoramiento para la inserción sociolaboral de personas inmigrantes.	35.000,00
	10/2311/623	Intervención social. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Desfibrilador para el Centro Integrado.	1.525,00
	10/2311/633	Intervención social. Inversión de reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Inversión de reposición de maquinaria en Centros del Servicio de Intervención Social	1.000,00
	10/2311/635	Intervención social. Inversión de reposición de mobiliario. Inversión de reposición de mobiliario en Centros del Servicio de Intervención Social.	2.000,00
	10/2312/626	Iniciativas sociales. Inversión nueva en equipos para el proceso de información. Compra de equipos informáticos para los Centros de Personas Mayores.	9.000,00
	10/2312/631	Iniciativas sociales. Inversión de reposición en terrenos y bienes naturales. Ajardinamiento exteriores CPM Parquesol.	130.000,00
	10/2312/632	Iniciativas sociales. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Obras en Centros de Personas Mayores.	53.700,00
	10/2312/633	Iniciativas sociales. Inversión de reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Inversión de reposición de maquinaria en Centros del Servicio de Iniciativas Sociales	2.000,00
	10/2412/633	Formación para el empleo. Inversión de reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Inversión de reposición en maquinaria para Centro de Formación para el empleo.	4.200,00
	Doc Nº 4	10/2412/633	Formación para el empleo. Inversión de reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Reposición de maquinaria en el Centro de Formación Jacinto Benavente.
10/2412/635		Formación para el empleo. Inversión de reposición de mobiliario. Reposición de mobiliario en el Centro de Formación Jacinto Benavente.	1.700,00
TOTALES			513.625,00

**FINANCIACIÓN**

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
Doc Nº 1	03/9241/22100	Participación ciudadana. Energía eléctrica.	160.000,00
Doc Nº 2	02/9332/22799	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	7.500,00
Doc Nº 3	10/2311/48001	Intervención social. Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro.	285.000,00
	10/2311/22706	Intervención social. Estudios y trabajos técnicos.	39.425,00
Doc Nº 4	10/2412/203	Formación para el empleo. Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.	827,00
	10/2412/22104	Formación para el empleo. Vestuario.	7.300,00
	10/2412/22199	Formación para el empleo. Otros suministros.	2.800,00
	10/2412/22699	Formación para el empleo. Otros trabajos diversos.	6.580,00
	10/2412/22706	Formación para el empleo. Estudios y trabajos técnicos.	3.456,00
	10/2412/48984	Formación para el empleo. Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro.	737,00
TOTALES			513.625,00

**SITUACION TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACION NUMERO 15**

RESUMEN EJERCICIO 2022	GASTOS	INGRESOS
PRESUPUESTO INICIAL	323.439.360,00	323.439.360,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	71.849.115,93	71.849.115,93
EXP. 1 PPTO. 2022 (Decreto)	20.651.818,65	20.651.818,65
EXP. 2 PPTO. 2022 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 3 PPTO. 2022 (Decreto)	5.808.158,50	5.808.158,50
EXP. 4 PPTO. 2022 (Decreto)	398.376,06	398.376,06
EXP. 5 PPTO. 2022 (Pleno)	22.862.875,91	22.862.875,91
EXP. 6 PPTO. 2022 (Pleno)	4.176.161,00	4.176.161,00
EXP. 7 PPTO. 2022 (Decreto)	42.545,38	42.545,38
EXP. 8 PPTO. 2022 (Decreto)	1.075.118,12	1.075.118,12
EXP. 9 PPTO. 2022 (Decreto)	48.163,00	48.163,00
EXP. 10 PPTO. 2022 (Decreto)	6.208.222,88	6.208.222,88
EXP. 11 PPTO. 2022 (Pleno)	713.430,04	713.430,04
EXP. 12 PPTO. 2022 (Pleno)	500.000,00	500.000,00
EXP. 13 PPTO. 2022 (Decreto)	471.246,39	471.246,39
EXP. 14 PPTO. 2022 (Pleno)	8.893.000,00	8.893.000,00
EXP. 15 PPTO. 2022 (Decreto)	0,00	0,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO	395.288.475,93	395.288.475,93

REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO

REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	85.023.730,23
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	20.167.772,28
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	5.808.158,50
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	398.376,06
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	22.862.875,91
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	4.176.161,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	45,38
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	713.430,04
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	500.000,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	8.893.000,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 15	0,00
SALDO	21.503.911,06

REMANENTE DISPONIBLE

1.- REMANENTE AFECTADO	37.350.234,18
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	20.167.772,28
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	5.808.158,50
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	149.935,70
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	1.961.548,13
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	45,38
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	9.262.774,19
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	47.673.496,05
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	248.440,36
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	20.901.327,78
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	4.176.161,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	713.430,04
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	500.000,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	8.893.000,00
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	12.241.136,87

SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO 21.503.911,06

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	35.432.359,18
1.- Incorporación de remanentes 2021 (Exp. 2022/04)	248.440,36
2.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2022/05)	20.901.327,78
3.- Suplementos de crédito (Exp. 2022/06)	4.176.161,00
4.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2022/11)	713.430,04
5.- Suplementos de crédito (Exp. 2022/12)	500.000,00
6.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2022/14)	8.893.000,00

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	28.087.459,99
1.- Incorporación de remanentes 2021 con financiación afectada (Exp. 2022/01)	20.167.772,28
2.- Incorporación de remanentes 2021 con financiación afectada (Exp. 2022/03)	5.808.158,50
3.- Incorporación de remanentes 2021 con financiación afectada (Exp. 2022/04)	149.935,70
4.- Amortización de deuda de préstamos del 2021 (Exp. 2022/05)	1.961.548,13
5.- Incorporación de remanentes 2021 con financiación afectada (Exp. 2022/07)	45,38



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 15, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

Se han recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2022, cuyo detalle se presenta a continuación:

1.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 03/9241/22100 "Energía eléctrica", por importe de 160.000 €, del programa Participación ciudadana, a las aplicaciones presupuestarias 03/9241/633 "Inversión de reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 60.000 €, y 03/9241/635 "Inversión de reposición de mobiliario", por importe de 100.000 €, del citado programa, para la renovación de maquinaria en diversos proyectos de inversión y la renovación de mobiliario de Centros Participación Ciudadana, respectivamente.

2.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 02/9332/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 7.500 €, del programa Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, a la aplicación 02/9332/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por el citado importe y del citado programa, para la prórroga del contrato de los servicios de mantenimiento de los sistemas de climatización y calefacción en los edificios municipales.

3.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 10/2311/48001 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro", por importe de 285.000 €, y 10/2311/22706 "Estudios y trabajos técnicos", por importe de 39.425 €, del programa Intervención social, a diversas aplicaciones presupuestarias del área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, de acuerdo al estado numérico que se acompaña.

4.- Transferencia de crédito desde diversas aplicaciones presupuestarias del programa de Formación para el empleo, por importe de 21.700 €, a las aplicaciones presupuestarias 10/2412/633 "Inversión de reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 20.000 €, y 10/2412/635 "Inversión de reposición de mobiliario", por importe de 1.700 €, del mismo programa, para la reposición de maquinaria y mobiliario en el Centro de Formación Jacinto Benavente.

5.- Modificar el cuadro de inversión-financiación del anexo de inversiones, con una reasignación de proyectos a financiar con venta de patrimonio municipal del suelo por importe de 2.000 €, como consecuencia del Decreto 2022/8691 de 19 de octubre de 2022, que se incorpora al expediente, y que afecta al programa de Planificación y gestión del urbanismo.

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 09/11/2022 09:01

Fecha Copia: 09/11/2022 09:08

Código seguro de verificación(CSV): 8ce6cfa19155d89991e22c597b5118effe5f64ed
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



6.- Modificar el cuadro de inversión-financiación del anexo de inversiones, con una reasignación de proyectos a financiar con la operación de crédito prevista en el presupuesto por importe de 64.300 €, como consecuencia del Decreto 2022/8963 de 26 de octubre de 2022, que se incorpora al expediente, y que afecta al programa de Participación ciudadana.

Valladolid, 9 de noviembre de 2022

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 09/11/2022 09:01

Fecha Copia: 09/11/2022 09:08

Código seguro de verificación(CSV): 8ce6cfa19155d89991e22c597b5118effe5f64ed
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

La Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes considera necesario aumentar el crédito de las aplicaciones presupuestarias 03.9241.633, denominada "Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", y 03.9241.635, denominada "Mobiliario", para asumir inversiones en distintos equipamientos necesarios en los centros que son de su competencia.

El crédito que se disminuye procede del presupuesto que tenía destinado la Concejalía para gastos que no va a ser necesario agotar en las cuantías inicialmente previstas.

Por ello, se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE INCREMENTAN:

Aplicación	Descripción	Importe
03.9241.633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	60.000,00 €
03.9241.635	Mobiliario	100.000,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE DISMINUYE:

Aplicación	Descripción	Importe
03.9241.221.00	Energía eléctrica	160.000,00 €

Se adjunta memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

Valladolid, a 26 de octubre de 2022

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

(Firmado Electrónicamente)

Rafael Valdivieso Ortega

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)

Juliana Berzosa Gómez

Conforme,

EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)

Alberto Bustos García

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

RAFAEL

VALDIVIESO ORTEGA

Fecha Firma: 26/10/2022 15:32

MARIA JULIANA

BERZOSA GÓMEZ

Fecha Firma: 27/10/2022 08:44

ALBERTO

BUSTOS GARCÍA

Fecha Firma: 27/10/2022 09:58

Fecha Copia: 27/10/2022 12:17

Código seguro de verificación(CSV): 3d64b56f2e4fba1b021df9154d7f5eff63ff912d

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

La obsolescencia de las instalaciones de algunos centros cívicos, municipales y de iniciativas ciudadanas requiere, de la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes, realizar más inversiones de las inicialmente previstas, para dotar a dichos centros de mobiliario y equipamientos técnicos que permitan una adaptación a las nuevas tecnologías y mejoren el uso y el nivel de eficiencia energética y confort ambiental reclamados por los usuarios. Para crear los nuevos proyectos es necesario ampliar crédito en las aplicaciones 03.9241.633, denominada "Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", y 03.9241.635, denominada "Mobiliario".

El crédito que se disminuye corresponde a la aplicación 03.9241.221.00 "Energía eléctrica" que, tras el oportuno análisis, se concluye que tiene saldo suficiente para afrontar los gastos de consumo eléctrico previstos hasta final de ejercicio y hacer, a su vez, la modificación que se propone, según la siguiente tabla:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CÓDIGO DE NUEVO PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE A MODIFICAR
03.9241.221.00	---	Energía eléctrica	- 160.000 €
03.9241.633	2022/4/9241/8/1	Renovación caldera CC Pilarica	18.150 €
03.9241.633	2022/4/9241/9/1	Integración CC Canal de Castilla en red municipal de voz y datos	15.750 €
03.9241.633	2022/4/9241/10/1	Nuevos equipos audiovisuales para CC Esgueva y José Luis Mosquera	18.150 €
03.9241.633	2022/4/9241/11/1	Ampliación del sistema de seguridad del CC J. L. Mosquera	7.950 €
03.9241.635	2022/4/9241/12/1	Renovación mobiliario Centros Participación Ciudadana	100.000 €
TOTAL			0

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, es por lo que se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2022.

Valladolid, a 26 de octubre de 2022

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

(Firmado Electrónicamente)
Rafael Valdivieso Ortega

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)
Juliana Berzosa Gómez

Conforme,

EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)
Alberto Bustos García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

RAFAEL

VALDIVIESO ORTEGA

Fecha Firma: 26/10/2022 15:32

MARIA JULIANA

BERZOSA GÓMEZ

Fecha Firma: 27/10/2022 08:44

ALBERTO

BUSTOS GARCÍA

Fecha Firma: 27/10/2022 09:58

Fecha Copia: 27/10/2022 12:17

Código seguro de verificación(CSV): 3d64b56f2e4fba1b021df9154d7f5eff63ff912d

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: 7UNQT-RX1RK-Q2KU9

Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Rafael Valdivieso Ortega, Gestor Programa 9241 C.G 31, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 25/10/2022 14:58
- 2.- Alberto Bustos García, CONCEJAL DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DEPORTES , de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/10/2022 12:20
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/11/2022 11:03

ESTADO

FIRMADO

08/11/2022 11:03

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto : **1**
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto

2022

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
03	9241	22100	22022006997	160.000,00	
Energía eléctrica.					

Importe	Importe EUROS
CIENTO SESENTA MIL EUROS.	160.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto		
31	9241	PARTICIPACION CIUDADANA

Texto libre

TRANSFERENCIA A LAS APLICACIONES 03.9241.633 Y 03.9241.635

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220021010**

Operación

Fecha **25/10/2022**



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de
Planeamiento Urbanístico y
Vivienda

OFICINA
PRESUPUESTARIA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR
TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Se redacta esta memoria para justificar la solicitud de modificación presupuestaria propuesta por el Área de Planificación Urbanística y Vivienda:

Desde esta área se han iniciado los trámites para la aprobación de la prórroga del contrato de los servicios de mantenimiento de los sistemas de climatización, calefacción, ventilación, ACS, agua interior, y grupos electrógenos en los edificios municipales dependientes del Área

Considerando que en el programa presupuestario 9332 para el presupuesto de 2022, actualmente no existe crédito disponible suficiente para hacer frente a estas necesidades, se propone la tramitación de una modificación presupuestaria por transferencia de crédito, al amparo de lo dispuesto en la Base número 12 de las de ejecución del Presupuesto para el año 2022 de acuerdo con el siguiente detalle:

Los recursos empleados en esta modificación de transferencias de créditos, corresponden a una disminución en la siguiente aplicación presupuestaria:

PARTIDA	IMPORTE
02/9332/22799	7.500,00 €

La aplicación presupuestaria que se pretende disminuir, corresponde a gastos la contratación de servicios de otras empresas, que están dotadas con cantidades superiores a las que van ser necesarias utilizar y, por lo tanto, se estiman como sobrantes en esta fecha.

Los destinos de estos créditos se concretan en:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL
SANZ RUIZ
Fecha Firma: 13/10/2022 14:47

PABLO LUIS
GIGOSOS PÉREZ
Fecha Firma: 14/10/2022 07:35

MANUEL MARIA VICTOR
SARAVIA MADRIGAL
Fecha Firma: 14/10/2022 10:45

Fecha Copia: 14/10/2022 10:58

Código seguro de verificación(CSV): 4a8d0339da4765f21ad0bc9c05d079d0099d4128
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de
Planeamiento Urbanístico y
Vivienda

PARTIDA	IMPORTE
02/9332/213	7.500,00 €

Con ello se propone incrementar las cantidades necesarias para atender el gasto que se deriva del importe de las cantidades provistas para atender la financiación del contrato de referencia para el año 2022.

Al corresponder los créditos alterados partidas presupuestarias de gasto corriente, no afecta a ningún proyecto de inversión, por lo que no se requiere modificación del anexo de inversiones

En Valladolid a 13 de octubre de 2022

EL GESTOR DEL PROGRAMA

Juan Manuel Sanz Ruiz

(Documento firmado electrónicamente)

Vº Bº

EL DIRECTOR DEL ÁREA

Pablo Gigosos Pérez

CONFORME,

EL CONCEJAL DE PLANEAMIENTO

Manuel Saravia Madrigal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL
SANZ RUIZ
Fecha Firma: 13/10/2022 14:47

PABLO LUIS
GIGOSOS PÉREZ
Fecha Firma: 14/10/2022 07:35

MANUEL MARIA VICTOR
SARAVIA MADRIGAL
Fecha Firma: 14/10/2022 10:45

Fecha Copia: 14/10/2022 10:58

Código seguro de verificación(CSV): 4a8d0339da4765f21ad0bc9c05d079d0099d4128

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
 Nº. Decreto :
 Fecha aprob:
 Aplicaciones: **1**
 Oficina
 Ejercicio: **2022**

Presupuesto

2022

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
02	9332	22799	22022006516	7.500,00	

Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.

Importe	Importe EUROS
SIETE MIL QUINIENTOS EUROS.	7.500,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	65	9332 MANTO. EDIFIC. E INST. MUNICIPALES
-----------------------	----	---

Texto libre

PARA AMPLIAR PARTIDA PRESUPUESTARIA 02/9332/213.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220019993**

Operación

Fecha **13/10/2022**



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2022 PARA EL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Teniendo en cuenta la existencia de las siguientes necesidades en el Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria:

- Firma de tres convenios de colaboración (UGT, CCOO, CEOE) para el programa de asesoramiento sociolaboral con personas inmigrantes, que responde un compromiso del Ayuntamiento de Valladolid con el Consejo de Diálogo Social.
- Ajardinamiento de los exteriores del nuevo CPM Parquesol
- Inversiones en los Centros de Personas Mayores (obras en CPMS que se tramitarán con contratos menores tras quedar desiertos 2 lotes de un contrato abierto de obras, compra de equipos informáticos para las aulas correspondientes a presupuestos participativos y posible reposición de maquinaria)
- Inversión nueva en maquinaria para el Servicio de Intervención Social: desfibrilador para el Centro Integrado
- Inversión de reposición en maquinaria para el Servicio de Intervención Social y para el Centro de Formación para el Empleo

Y las siguientes previsiones:

1.- No se prevé agotar el crédito de la convocatoria pública de prestaciones económicas para la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social en el año 2022 (Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 1 de diciembre de 2021, se aprobaba un crédito de 2.171.110 € y se ha minorado este crédito en 300.000 €, conforme al informe del Servicio de Intervención Social, puesto que la cuantía total de las ayudas concedidas desde enero hasta el 27 de octubre de 2022, asciende a 1.318.324 €, que supone a un 60,72 % del crédito aprobado para la convocatoria. Estas ayudas se conceden a propuesta de la Comisión de prestaciones sociales que se celebran cada 15 días, y solo quedan 3 para finalizar el año.

2.- En la aplicación presupuestaria 10.231.1.227.06 se habían previsto 60.606 € para un contrato de control de calidad del servicio de ayuda a domicilio que no se ha tramitado. El crédito vinculante del artículo 22 del grupo de programas 231 dependientes del Área 10, asciende a 180.729,19 € a fecha 2 de noviembre de 2022.

se solicita la siguiente modificación presupuestaria por transferencia de crédito en el presupuesto de 2022:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE MINORA:

Aplicación	Descripción:	Importes
10.231.1.480.01	Atenciones benéficas ayuda a familias	285.000,00 €
10.231.1.227.06	Prestaciones de servicios: trabajos técnicos	39.425,00 €
Total		324.425,00 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGELBERTO
GONZÁLEZ ESCUDERO
Fecha Firma: 03/11/2022 08:37

MARIA DE LA CARIDAD
TORRECILLA GÓMEZ
Fecha Firma: 03/11/2022 08:44

FELIX
MORO GONZALO
Fecha Firma: 03/11/2022 09:03

RAFAELA
ROMERO VIOSCA
Fecha Firma: 03/11/2022 09:06

Fecha Copia: 04/11/2022 09:41



APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE INCREMENTAN:

Aplicación	Descripción:	Importes
10.231.6.489.54	Convenio con CEOE: Asesoramiento para la inserción sociolaboral de personas inmigrantes	51.000,00 €
10.231.6.489.97	Convenio con UGT: Asesoramiento para la inserción sociolaboral de personas inmigrantes	35.000,00 €
10.231.6.489.98	Convenio con CCOO: Asesoramiento para la inserción sociolaboral de personas inmigrantes	35.000,00 €
10.231.1.623	Inversión nueva en maquinaria: Desfibrilador para el Centro Integrado 2022/4/2311/5	1.525,00 €
10.231.1.633	Inversión de reposición de maquinaria en Centros del Servicio de Intervención Social 2022/4/2311/6	1.000,00 €
10.231.1.635	Inversión de reposición de mobiliario en Centros del Servicio de Intervención Social 2022/4/2311/7	2.000,00 €
10.231.626	Compra de equipos informáticos para los Centros de Personas Mayores 2022/4/2312/1....3.000 Presupuestos participativos: Tablets y equipos informáticos para CPM Rondilla 2022/4/2312P/1...3.000 Tablets y equipos informáticos CPM Arca Real 2022/4/2312P/2...3.000	9.000,00 €
10.231.2.631	Inversión de reposición en terrenos y bienes naturales (ajardinamiento exteriores CPM Parquesol) 2022/4/2312/7	130.000,00 €
10.231.2.632	Inversión de reposición en edificios y otras construcciones (obras en Centros de Personas Mayores) 2022/4/2312/8	53.700,00 €
10.231.2.633	Inversión de reposición de maquinaria en Centros del Servicio de Iniciativas Sociales 2022/4/2312/3	2.000,00 €
10.241.2.633	Inversión de reposición en maquinaria para Centro de Formación para el empleo 2022/4/2412/1	4.200,00 €
	Total	324.425,00 €

Documento firmado electrónicamente: El Director del Servicio Intervención Social, Angelberto González Escudero, la Directora del Servicio de Iniciativas Sociales, Caridad Torrecilla Gómez y el Director del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Félix Moro Gonzalo, con el conforme de la Concejala Delegada General de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Rafaela Romero Viosca.

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 ANGELBERTO
 GONZÁLEZ ESCUDERO
 Fecha Firma: 03/11/2022 08:37

MARIA DE LA CARIDAD
 TORRECILLA GÓMEZ
 Fecha Firma: 03/11/2022 08:44

FELIX
 MORO GONZALO
 Fecha Firma: 03/11/2022 09:03

RAFAELA
 ROMERO VIOSCA
 Fecha Firma: 03/11/2022 09:06

Fecha Copia: 04/11/2022 09:41

OTROS DATOS

Código para validación: **ZRWNU-49HUV-W9O47**
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Angelberto González Escudero, Gestor Programa 2311 c.g. 16, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 03/11/2022 08:43
- 2.- Rafaela Romero Viosca, CONCEJALA DELEGADA SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 03/11/2022 14:13
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/11/2022 11:03

ESTADO

FIRMADO
08/11/2022 11:03

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **2**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto

2022

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				324.425,00	

Importe	Importe EUROS
TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS.	324.425,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	16	2311 INTERVENCION SOCIAL
-----------------------	-----------	---------------------------------

Texto libre

MOD.X TRANSF.PARA CONVENIOS 231.6 MEDIACION, INVERSIONES DE 231.1 INTERVENCION, 231.2 INICIATIVAS Y 241.2 CENTRO FORMAC.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220021804**

Operación

Fecha **03/11/2022**

Código para validación: **ZRWNU-49HUV-W9O47**
Página 2 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Angelberto González Escudero, Gestor Programa 2311 c.g. 16, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 03/11/2022 08:43
- 2.- Rafaela Romero Viosca, CONCEJALA DELEGADA SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 03/11/2022 14:13
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/11/2022 11:03

FIRMADO
08/11/2022 11:03

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1176308_ZRWNU-49HUV-W9O47_E8F3FCF2ED115166CF036071EA636F65412051D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
10	2311 48001	920220021804	22022007243	285.000,00	
Atenc. beneficinas ayuda a familias					
10	2311 22706	920220021804	22022007244	39.425,00	
Estudios y trabajos técnicos.					
Total Operación . . .				324.425,00	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220021804**

Nº. Operación:

Fecha **03/11/2022**



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

El Centro de Formación para el Empleo Jacinto Bevante, necesita reponer mesas para los docentes del Centro, así como la reposición de distintos aparatos de aire acondicionado en varias aulas, debido a que las temperaturas vienen siendo elevadas en verano y es necesario renovar estos sistemas para mejorar el confort térmico del alumnado. Teniendo en cuenta que faltan dos meses para finalizar el año 2022 y que hay créditos disponibles en las distintas aplicaciones del programa de Formación para el Empleo 10.2412, que se prevé no se van a necesitar:

Información a fecha 27/10/2022			
Aplicación	Descripción	Disponible	Disponible vinculante
10.241.2.203	Arrendamientos maquinaria, inst. y utillaje.	827,55	827,55
10.241.2.221.04	Vestuario.	7.321,86	23.445,69 (del artículo 22)
22199	Otros suministros.	3.473,16	
22699	Otros gastos diversos	7.368,73	
22706	Estudios y trabajos técnicos.	3.456,10	
227.99	Otras prestaciones de servicios	1.200,00	
48984	Transf. Cruz Roja Española (Ya tramitado)	737,20	737,20
Total			25.010,44

En la aplicación presupuestaria 227.99 está pendiente de contabilizar la propuesta A/ número 920220021365 por importe de 6.466,64 € correspondiente a la liberación de saldo entre el crédito aprobado y el crédito comprometido de la contratación de dos cursos de formación.

Se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:

Aplicación	Descripción:	Importes
10.241.2.633	Inversión de reposición en maquinaria-Proyecto: 2022/4/2412/1	20.000,00 €
10.241.2.635	Inversión de reposición para mobiliario-Proyecto: 2022/4/241.2/2	1.700,00 €
Total		21.700,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE DISMINUYE:

Aplicación	Descripción:	Importes
10.241.2.203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	827,00 €
10.241.2.221.04	Vestuario	7.300,00 €
10.241.2.221.99	Otros suministros	2.800,00 €
10.241.2.226.99	Otros gastos diversos	6.580,00 €
10.241.2.227.06	Estudios y trabajos técnicos.	3.456,00 €
10.241.2.489.84	Transf. Cruz Roja Española	737,00 €
Total		21.700,00 €

Documento firmado electrónicamente: La Directora del Servicio de Iniciativas Sociales, Caridad Torrecilla Gómez, y el Director del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Félix Moro Gonzalo, con el conforme de la Concejala Delegada General de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Rafaela Romero Viosca,

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA DE LA CARIDAD
TORRECILLA GÓMEZ
Fecha Firma: 03/11/2022 09:58

FELIX
MORO GONZALO
Fecha Firma: 04/11/2022 08:24

RAFAELA
ROMERO VIOSCA
Fecha Firma: 04/11/2022 08:49

Fecha Copia: 04/11/2022 10:08

Código seguro de verificación(CSV): 72a65c824167646d7c9da98a2ebf407a47231bff
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **6**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto

2022

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				21.700,00	

Importe	Importe EUROS
VEINTIUN MIL SETECIENTOS EUROS.	21.700,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	58	2412 FORMACION PARA EL EMPLEO
-----------------------	-----------	--------------------------------------

Texto libre

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA PARA CAPITULO 6 CENTRO FORMACION JACINTO BENAVENTE A 633: 20000 Y 635:1700

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220021710**

Operación

Fecha **02/11/2022**

Código para validación: **6DRWZ-WRJHG-ZDRJC**
 Página 2 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Caridad Torrecilla Gómez, Gestor Programa 2412 C.G 58, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 02/11/2022 10:53
- 2.- Rafaela Romero Viosca, CONCEJALA DELEGADA SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 02/11/2022 14:29
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/11/2022 11:03

FIRMADO
 08/11/2022 11:03

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
 PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
 Signo **0**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
10	2412 203	920220021710	22022007225	827,00	
Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.					
10	2412 22104	920220021710	22022007226	7.300,00	
Vestuario.					
10	2412 22199	920220021710	22022007227	2.800,00	
Otros suministros.					
10	2412 22699	920220021710	22022007228	6.580,00	
Otros gastos diversos					
10	2412 22706	920220021710	22022007229	3.456,00	
Estudios y trabajos técnicos.					
10	2412 48984	920220021710	22022007230	737,00	
Transf. Cruz Roja Española					
Total Operación . . .				21.700,00	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220021710**

Nº. Operación:

Fecha **02/11/2022**





MODIFICACIÓN 20 DEL CUADRO DE INVERSIÓN FINANCIACIÓN

Se ha recibido en esta Oficina Presupuestaria copia del decreto 2022/8691 de 19 de octubre de 2022, relativo a la modificación del anexo de inversiones del Programa presupuestario 1511 "Planificación y gestión del urbanismo".

En el citado programa, dentro de la aplicación presupuestaria 02/1511/600 "Inversiones en terrenos", figura el proyecto con código 2022/2/1511/2 "Expropiaciones Plan Parcial La Florida", con un importe de 450.000 €. Según el mencionado decreto, dicho proyecto se minora en 2.000 €, y se traspasa en la misma aplicación presupuestaria, al proyecto de inversión 2020/2/1511/8 "Renovación Camino Viejo de Simancas. 1ª Fase".

El proyecto que se modifica, según el cuadro de inversión financiación del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2022 se encuentra financiado con venta de inversiones.

En consecuencia, esta modificación del Anexo de Inversión Financiación implica una modificación de los proyectos en el siguiente sentido:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con Venta de PMS		
		Actual	Modificación	Final
02/1511/600	2022/2/1511/2	450.000,00	-2.000,00	448.000,00
02/1511/600	2020/2/1511/8	0,00	+2.000,00	2.000,00

Valladolid, 7 de noviembre de 2022

EL SUBDIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
OSCAR
RABANILLO HERRERO
Fecha Firma: 07/11/2022 12:46

Fecha Copia: 07/11/2022 12:48

Código seguro de verificación(CSV): c62e21fa1b7a4fa8c1ae1f3b327ae241fb5336af
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: **03EH4-QTICB-HKDW2**
 Fecha de emisión: **19 de Octubre de 2022 a las 13:22:18**
 Página 1 de 2

FIRMAS

1.- Técnico/a de la Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 18/10/2022 13:38
 2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 18/10/2022 14:27
 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 19/10/2022 11:12
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 19/10/2022 12:57

ESTADO

FIRMADO
 19/10/2022 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1184333_03EH4-QTICB-HKDW2_01E063648146DA44E461ACEFE315FF80D172267) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/ciudadano/portal/verificar/Documentos.do



Ayuntamiento de Valladolid
 Concejalía de Planeamiento
 Urbanístico y Vivienda
 Secretaría Ejecutiva

Asunto: Modificación del Anexo de Inversiones del programa presupuestario 1511 “Planeamiento y gestión del urbanismo”, para la adquisición mediante adjudicación directa de parte de una finca en el Camino Viejo de Simancas, 64 (A) polígono 15, parcela 1 del Plan parcial “El Peral” con destino a carril bici.

Expediente: Secretaria Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda

ÓRGANO DECISORIO: Alcaldía

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente de referencia, propone que sea adoptado acuerdo del siguiente tenor literal:

Para poder acometer las obras de remodelación del Camino viejo de Simancas, se hace imprescindible la adquisición de la parcela descrita.

Para la correcta tramitación del expediente y su contabilización existe un proyecto que ampara este gasto, pero no tiene consignada la partida correspondiente para la adquisición de terrenos, por lo que es necesario modificar el proyecto para que contemple esta partida presupuestaria

Esta modificación no altera los importes inicialmente previstos en las partidas de inversiones del área 02, y su financiación se puede obtener por la minoración del actual proyecto 2022/2/1511/2, que no va precisar toda financiación prevista dada fase en que se encuentra la tramitación de este expediente

El proyecto de gasto que se pretende modificar es el 2020/2/1511/8 “Renovación camino Viejo de Simancas. 1ª fase” y la partida presupuestaria a añadir es la 02/1511/600

El artículo 7 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022 apartado 4, Anexo de Inversiones, establece que: “las modificaciones en el Anexo de Inversiones serán aprobadas por el Alcalde o Presidente–Delegado del organismo Autónomo y se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento o al Órgano Colegiado Ejecutivo respectivamente”.

En virtud de lo anterior, **SE PROPONE:**

PRIMERO.- Aprobar la modificación del Anexo de Inversiones del Programa Presupuestario 1511 “Planeamiento y gestión del urbanismo” del Presupuesto Municipal de 2022 para la modificación del proyecto de gasto 2020/2/1511/8

SEGUNDO.- El proyecto de gasto 2020/2/1511/8 se amplía a para contemplar la partida 02/1511/600 necesaria para la para la adquisición mediante adjudicación directa

OTROS DATOS

Código para validación: **03EH4-QTICB-HKDW2**
Fecha de emisión: **19 de Octubre de 2022 a las 13:22:18**
Página 2 de 2

FIRMAS

1.- Técnico/a de la Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 18/10/2022 13:38
2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 18/10/2022 14:27
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 19/10/2022 11:12
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 19/10/2022 12:57

ESTADO

FIRMADO
19/10/2022 12:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1184333_03EH4-QTICB-HKDW2_01E0633648146DA44E461ACFE316FF80D172267) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificar/Documentos.do>



Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Planeamiento
Urbanístico y Vivienda
Secretaría Ejecutiva

de parte de una finca en el Camino Viejo de Simancas, 64 (A) polígono 15, parcela 1 del Plan Parcial “El Peral” con destino a carril bici, por importe de 2.000,00€.

TERCERO.- La financiación de este proyecto se obtiene por la minoración del actual proyecto 2022/2/1511/2 “Expropiaciones Plan Parcial “La Florida” por el mismo importe.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno de la presente resolución.

Valladolid, 18 de octubre de 2022

Documento firmado electrónicamente por el Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda.

**MODIFICACIÓN 21 DEL CUADRO DE INVERSIÓN FINANCIACIÓN**

Se ha recibido en esta Oficina Presupuestaria copia del decreto 2022/8963 de 26 de octubre de 2022, relativo a la modificación del anexo de inversiones del Programa presupuestario 9241 "Participación ciudadana".

En el citado programa, dentro de la aplicación presupuestaria 03/9241/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", figura el proyecto con código 2022/4/9241/2 "Contrato centralizado de mantenimiento", con un importe actual de 75.350 €. Según el mencionado decreto, dicho proyecto se minora en 64.300 €, y se traspa a la aplicación presupuestaria 03/9241/633 "Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", al proyecto de inversión 2022/4/9241/5 "Reforma instalación calefacción Teatro Canterac".

El proyecto que se modifica, según el cuadro de inversión financiación del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2022 se encuentra financiado con el préstamo contemplado en el presupuesto inicial para la financiación de inversiones.

En consecuencia, esta modificación del Anexo de Inversión Financiación implica una modificación de los proyectos en el siguiente sentido:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Actual	Modificación	Final
03/9241/632	2022/4/9241/2	75.350,00	-64.300,00	11.050,00
03/9241/633	2022/4/9241/5	90.220,00	+64.300,00	154.520,00

Valladolid, 9 de noviembre de 2022

EL SUBDIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
OSCAR
RABANILLO HERRERO
Fecha Firma: 09/11/2022 12:54

Fecha Copia: 09/11/2022 12:55

Código seguro de verificación(CSV): 41a51c88fc45c8aee1833ef0dbf6138185d6271c
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

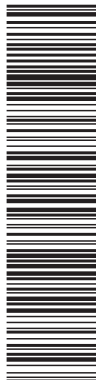
Código para validación: **0DG19-7HHJZ-QIFG0**Fecha de emisión: **26 de Octubre de 2022 a las 12:22:10**

Página 1 de 2

FIRMAS

- 1.- Director/a del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 25/10/2022 15:00
- 2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Participación Ciudadana y Deportes del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 26/10/2022 10:50
- 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 26/10/2022 10:51
- 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 26/10/2022 11:28

ESTADO

FIRMADO
26/10/2022 11:28

Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 1169862 0DG19-7HHJZ-QIFG0 1FAC0F4D70C700E4A824FA078DDDEBEA3B9F9E2A4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadanoportal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Participación Ciudadana y Deportes

Área: Participación Ciudadana y Deportes
Departamento: Participación Ciudadana
Expediente: SPC 112 /2022

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: *Modificación del Anexo de Inversiones del programa presupuestario 03.9241 del Presupuesto Municipal de 2022.*

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente de referencia, propone que sea adoptado acuerdo del siguiente tenor literal:

ANTECEDENTES DE HECHO

En el proceso de adjudicación de la obra de reforma de la instalación de calefacción del teatro Canterac del Centro Cívico Delicias se ha puesto de manifiesto la no concurrencia de ofertas por ser inviable su ejecución con la valoración realizada en primera instancia. El nuevo Pliego de Prescripciones Técnicas aconseja aumentar el crédito disponible en el proyecto 2022/4/9241/5/1 "Reforma instalación calefacción Teatro Canterac" de la aplicación 03.9241.633 "Reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje" en la cantidad de 64.300 euros para su correcta ejecución.

Existe crédito disponible en el proyecto 2022/4/9241/2/1, denominado "Contrato centralizado de mantenimiento de edificios", de la aplicación presupuestaria 03.9241.632 "Edificios y otras construcciones", y se considera que el traspaso de 64.300 euros a la aplicación y proyecto que se relacionan, no causa detrimento a su ejecución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El artículo 7 "Proyectos de inversión" de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022, establece que: *"Las modificaciones en el anexo de inversiones serán aprobadas por el Alcalde o Presidente-Delegado del Organismo Autónomo y se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento o al Órgano Colegiado Ejecutivo respectivamente, remitiendo a la Oficina Presupuestaria copia de dicho acuerdo"*.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1160862 0DG19-7HHJZ-QIFG0 1FAC0F4D70C700E4A824FA078DDDEBEA3B9F9E2A4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadanoportal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Participación Ciudadana y Deportes

Primero: Aprobar la modificación del Anexo de Inversiones del Programa Presupuestario 03.9241 del Presupuesto Municipal de 2022.

Segundo: Aumentar en 64.300 euros el crédito del proyecto 2022/4/9241/5/1 "Reforma instalación calefacción Teatro Canterac", minorando en la misma cantidad el proyecto 2022/4/9241/2/1 "Contrato centralizado de mantenimiento de edificios" de la aplicación presupuestaria 03.9241.632 según la siguiente tabla:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE A MODIFICAR EN EL PROYECTO
03.9241.632	2022/4/9241/2/1	Contrato centralizado de mantenimiento de edificios	- 64.300 €
03.9241.633	2022/4/9241/5/1	Reforma instalación calefacción Teatro Canterac	64.300 €
TOTAL			0

Tercero: dar cuenta al Pleno de la siguiente resolución.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vista la propuesta contenida en el informe precedente, RESUELVO en sus propios términos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.



ORDEN DE LA PRESIDENCIA

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos, sobre modificación de créditos dentro del presupuesto del ejercicio 2022, esta Alcaldía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, ordeno se instruya el expediente número 15 de modificación de créditos en base al estado numérico que se acompaña.

Valladolid, 9 de noviembre de 2022

EL ALCALDE

Oscar Puente Santiago

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
OSCAR
PUENTE SANTIAGO
Fecha Firma: 09/11/2022 13:56

Fecha Copia: 09/11/2022 14:19

Código seguro de verificación(CSV): 0691ec34811c9e5101dc74d0733249bfa4cfac86
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2022/15 Fecha: 07/11/2022 Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº15 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		7.500,00	227.888,00
3.- GASTOS FINANCIEROS.			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		121.000,00	285.737,00
5.- Fondo de Contingencia			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES.		385.125,00	
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		513.625,00	513.625,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.			
4.- Transferencia corrientes.			
5.- Ingresos patrimoniales.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.			
8.- Activos financieros.			
9.- Pasivos financieros.			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: **2022/15** Fecha: **07/11/2022** Grupo Apunte
Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº15 (DECRETO)**
Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO**

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

C) AMPLIACIONES DE CREDITO

D) INCORPORACION DE REMANENTES

E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO

F) BAJAS POR ANULACION

G) TRANFERENCIAS POSITIVAS

513.625,00

H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS

-513.625,00

I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA
PRESUPUESTARIA

TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS**

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES

B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/15 Fecha: 07/11/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº15 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	02 9332 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			7.500,00	Prórroga del contrato de los servicios de mantenimiento de los sistemas de climatización y calefacción en los edificios.
G	03 9241 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2022 4 9241 8		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			18.150,00	Renovación caldera CC Pilarica.
G	03 9241 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2022 4 9241 10		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			18.150,00	Nuevos equipos audiovisuales para CC Esgueva y José Luis Mosquera.
G	03 9241 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2022 4 9241 11		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			7.950,00	Ampliación del sistema de seguridad del CC J. L. Mosquera.
G	03 9241 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2022 4 9241 9		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			15.750,00	Integración CC Canal de Castilla en red municipal de voz y datos.
G	03 9241 635 Mobiliario.	2022 4 9241 12		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			100.000,00	Renovación mobiliario Centros Participación Ciudadana.
G	10 2311 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2022 4 2311 5		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.525,00	Desfibrilador para Centro Integrado.
G	10 2311 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2022 4 2311 6		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.000,00	Inversión de reposición en maquinaria en Centros del Servicio de Intervención Social.
G	10 2311 635 Mobiliario.	2022 4 2311 7		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.000,00	Inversión de reposición en mobiliario en Centros del Servicio de Intervención Social.
G	10 2312 626 Equipos para procesos de información.	2022 4 2312P 2		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			3.000,00	Tablets para CPM Arca Real.
Suma y sigue:							175.025,00	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/15 Fecha: 07/11/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº15 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	10 2312 626 Equipos para procesos de información.	2022 4 2312P 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			3.000,00	Tablets CPM Rondilla.
G	10 2312 626 Equipos para procesos de información.	2022 4 2312 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			3.000,00	Tablets para CPMs.
G	10 2312 631 Terrenos y bienes naturales.	2022 4 2312 7		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			130.000,00	Ajardinamiento exteriores CPM Parquesol.
G	10 2312 632 Edificios y otras construcciones.	2022 4 2312 8		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			53.700,00	Obras en CPM.
G	10 2312 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2022 4 2312 3		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.000,00	Reposición de maquinaria en Centros de Servicio de Iniciativas Sociales.
G	10 2316 48954 Conv. CEOE asesoría sociolaboral personas inmigrantes			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			51.000,00	Convenio con CEOE: Asesoramiento para la inserción sociolaboral de personas inmigrantes.
G	10 2316 48997 Conv. UGT: orientac.y asesoram.laboral personas inmigrantes			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			35.000,00	Convenio con UGT: Asesoramiento para la inserción sociolaboral de personas inmigrantes.
G	10 2316 48998 Conv.CCOO: orientac.y asesoram.laboral personas inmigrantes			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			35.000,00	Convenio con CCOO: Asesoramiento para la inserción sociolaboral de personas inmigrantes.
G	10 2412 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2022 4 2412 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			20.000,00	Reposición de maquinaria en el Centro de Formación Jacinto Benavente.
G	10 2412 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2022 4 2412 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			4.200,00	Reposición de maquinaria en el Centro de Formación Jacinto Benavente.
Suma y sigue:							511.925,00	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/15 Fecha: 07/11/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº15 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	10 2412 635 Mobiliario.	2022 4 2412 2		040 + TRANSFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.700,00	Reposición de mobiliario en el Centro de Formación Jacinto Benavente.
G	02 9332 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-7.500,00	Financiación transferencia de crédito.
G	03 9241 22100 Energía eléctrica.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-160.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	10 2311 22706 Estudios y trabajos técnicos.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-39.425,00	Financiación transferencia de crédito.
G	10 2311 48001 Atenc. beneficicas ayuda a familias			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-285.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	10 2412 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-827,00	Financiación transferencia de crédito.
G	10 2412 22104 Vestuario.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-7.300,00	Financiación transferencia de crédito.
G	10 2412 22199 Otros suministros.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.800,00	Financiación transferencia de crédito.
G	10 2412 22699 Otros gastos diversos			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-6.580,00	Financiación transferencia de crédito.
G	10 2412 22706 Estudios y trabajos técnicos.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-3.456,00	Financiación transferencia de crédito.
G	10 2412 48984 Transf. Cruz Roja Española			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-737,00	Financiación transferencia de crédito.
Suma Total								



Área: Planificación y Recursos
Departamento: Oficina Presupuestaria
Nº de expediente: OP 2022/17

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2022/17. Modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2022/17 incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puente Santiago, con fecha 9 de noviembre de 2022, sobre la modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Participación Ciudadana, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 03/9241/22100 "Energía eléctrica", por importe de 160.000 €, del programa Participación ciudadana, a las aplicaciones presupuestarias 03/9241/633 "Inversión de reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 60.000 €, y 03/9241/635 "Inversión de reposición de mobiliario", por importe de 100.000 €, del citado programa, para la renovación de maquinaria en diversos proyectos de inversión y la renovación de mobiliario de Centros Participación Ciudadana, respectivamente.

Segundo. - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del programa de Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 02/9332/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 7.500 €, del programa Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, a la aplicación 02/9332/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por el citado importe y del citado programa, para la prórroga del contrato de los servicios de mantenimiento de los sistemas de climatización y calefacción en los edificios municipales.

Tercero. - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Intervención Social, al objeto de transferir crédito de las aplicaciones presupuestarias 10/2311/48001 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro", por importe de 285.000 €, y 10/2311/22706 "Estudios y trabajos técnicos", por importe de 39.425 €, del programa



Intervención social, a diversas aplicaciones presupuestarias del área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, de acuerdo al estado numérico que se acompaña.

Cuarto. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Iniciativas Sociales, al objeto de transferir crédito de diversas aplicaciones presupuestarias del programa de Formación para el empleo, por importe de 21.700 €, a las aplicaciones presupuestarias 10/2412/633 "Inversión de reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 20.000 €, y 10/2412/635 "Inversión de reposición de mobiliario", por importe de 1.700 €, del mismo programa, para la reposición de maquinaria y mobiliario en el Centro de Formación Jacinto Benavente.

Quinto. - Con fecha 7 de noviembre se ha elaborado propuesta de modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con venta de Patrimonio Municipal del Suelo, por importe de 2.000 €.

Sexto. - Con fecha 9 de noviembre se ha elaborado propuesta de modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo, por importe de 64.300 €.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2022, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2022.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,



SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero. - Aprobar la modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de QUINIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS (513.625,00 €), con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
03/9241/633	60.000,00	
03/9241/635	100.000,00	
03/9241/22100		160.000,00
02/9332/213	7.500,00	
02/9332/22799		7.500,00
10/2316/48954	51.000,00	
10/2316/48997	35.000,00	
10/2316/48998	35.000,00	
10/2311/623	1.525,00	
10/2311/633	1.000,00	
10/2311/635	2.000,00	
10/2312/626	9.000,00	
10/2312/631	130.000,00	
10/2312/632	53.700,00	
10/2312/633	2.000,00	
10/2412/633	4.200,00	
10/2311/48001		285.000,00
10/2311/22706		39.425,00
10/2412/633	20.000,00	
10/2412/635	1.700,00	
10/2412/203		827,00
10/2412/22104		7.300,00
10/2412/22199		2.800,00
10/2412/22699		6.580,00
10/2412/22706		3.456,00
10/2412/48984		737,00
TOTALES	513.625,00	513.625,00



Segundo. - Aprobar la modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con venta de Patrimonio Municipal del Suelo, por importe de 2.000 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con Venta de PMS		
		Actual	Modificación	Final
02/1511/600	2022/2/1511/2	450.000,00	-2.000,00	448.000,00
02/1511/600	2020/2/1511/8	0,00	+2.000,00	2.000,00

Tercero. - Aprobar la modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo, por importe de 64.300 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

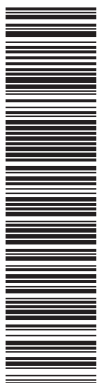
Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Actual	Modificación	Final
03/9241/632	2022/4/9241/2	75.350,00	-64.300,00	11.050,00
03/9241/633	2022/4/9241/5	90.220,00	+64.300,00	154.520,00

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: EXPDIENTE MODIF CREDITOS N 17	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MJBPO-QKPO5-NP79F Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2022 a las 13:47:44 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/11/2022 12:59 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/11/2022 13:41	ESTADO FIRMADO 10/11/2022 13:41



Ayuntamiento de
Valladolid
Intervención General

ASUNTO: Expediente de modificación de créditos nº OP 2022/17 del presupuesto de este ayuntamiento del ejercicio 2022.

Órgano competente: ALCALDE

INFORME DE INTERVENCIÓN IG / 229

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante, LRBRL).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante, LOEPSF).
- Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Bases de Ejecución del Presupuesto.

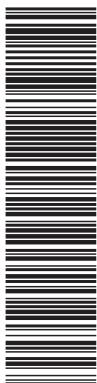
Desde la Oficina Presupuestaria se ha remitido el expediente de referencia para su informe.

PRIMERO. - Este informe se emite en ejercicio del control financiero (art. 4.1.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, no procediendo la emisión de informe de fiscalización previa.

SEGUNDO. - El expediente de modificación de créditos se concreta en:

Transferencias de créditos	513.625,00 €
----------------------------	--------------

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: EXPEDIENTE MODIF CREDITOS N 17	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MJBPO-QKPO5-NP79F Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2022 a las 13:47:44 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/11/2022 12:59 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/11/2022 13:41	ESTADO FIRMADO 10/11/2022 13:41



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 118103; MJBPO-QKPO5-NP79F; 33D3DC0E8B738D73F5995F5B32E33F92B7C73701) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do>

Financiación:

Minoraciones de créditos por transferencia 513.625,00 €

TERCERO. - Las transferencias de créditos afectan a partidas de los capítulos 2, 4 y 6 de tres áreas gestoras, respetando en todos los casos las limitaciones establecidas en el artículo 180 de TRLRHL.

Se identifican en el expediente los certificados de existencia de consignación presupuestaria en las partidas que se minoran.

CUARTO. – Así mismo se realiza una reasignación de recursos de financiación de proyectos del Anexo de inversión-financiación.

QUINTO. - La competencia para aprobar el expediente corresponde al Alcalde en virtud de lo dispuesto en los artículos 179, 181 y 182 TRLRHL y en las bases de ejecución del presupuesto municipal.

Valladolid, a la fecha de firma electrónica

EL TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN

Amador Martín alonso

CONFORME
EL INTERVENTOR
Rafael Salgado Gimeno



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1183306; TD9RU-CFD2S-T48D4; 01A0311AD2CFDE8087CE2E7E9EBC29298E5D30ED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



Área: Planificación y Recursos
Departamento: Oficina Presupuestaria
Nº de expediente: OP 2022/17

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2022/17. Modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2022/17 incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puentes Santiago, con fecha 9 de noviembre de 2022, sobre la modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Participación Ciudadana, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 03/9241/22100 "Energía eléctrica", por importe de 160.000 €, del programa Participación ciudadana, a las aplicaciones presupuestarias 03/9241/633 "Inversión de reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 60.000 €, y 03/9241/635 "Inversión de reposición de mobiliario", por importe de 100.000 €, del citado programa, para la renovación de maquinaria en diversos proyectos de inversión y la renovación de mobiliario de Centros Participación Ciudadana, respectivamente.

Segundo. - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del programa de Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 02/9332/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 7.500 €, del programa Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, a la aplicación 02/9332/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por el citado importe y del citado programa, para la prórroga del contrato de los servicios de mantenimiento de los sistemas de climatización y calefacción en los edificios municipales.

Tercero. - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Intervención Social, al objeto de transferir crédito de las aplicaciones presupuestarias 10/2311/48001 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro", por importe de 285.000 €, y 10/2311/22706 "Estudios y trabajos técnicos", por importe de 39.425 €, del programa

OTROS DATOS

Código para validación: **TD9RU-CFD2S-T48D4**Fecha de emisión: **14 de Noviembre de 2022 a las 7:58:49**

Página 2 de 4

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 10/11/2022 14:35
 2.- Director/a _DECRETOS_Área de Planificación y Recursos_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 11/11/2022 13:15
 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 11/11/2022 13:47
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 11/11/2022 14:31

ESTADO

FIRMADO
11/11/2022 14:31

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1183306.TD9RU-CFD2S-T48D4_01A0311AD2CFDE8907CE2E9EBC28289B5D30ED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria

Intervención social, a diversas aplicaciones presupuestarias del área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, de acuerdo al estado numérico que se acompaña.

Cuarto. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Iniciativas Sociales, al objeto de transferir crédito de diversas aplicaciones presupuestarias del programa de Formación para el empleo, por importe de 21.700 €, a las aplicaciones presupuestarias 10/2412/633 "Inversión de reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 20.000 €, y 10/2412/635 "Inversión de reposición de mobiliario", por importe de 1.700 €, del mismo programa, para la reposición de maquinaria y mobiliario en el Centro de Formación Jacinto Benavente.

Quinto. - Con fecha 7 de noviembre se ha elaborado propuesta de modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con venta de Patrimonio Municipal del Suelo, por importe de 2.000 €.

Sexto. - Con fecha 9 de noviembre se ha elaborado propuesta de modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo, por importe de 64.300 €.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2022, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2022.

Consta en el expediente informe de la Intervención General de fecha 10 de noviembre de 2022.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1183306 TD9RU-CFD2S-T48D4 01A0311AD2CFDE8097CE267E9EBC28289B5D30ED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/VerificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero. - Aprobar la modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de QUINIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS (513.625,00 €), con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
03/9241/633	60.000,00	
03/9241/635	100.000,00	
03/9241/22100		160.000,00
02/9332/213	7.500,00	
02/9332/22799		7.500,00
10/2316/48954	51.000,00	
10/2316/48997	35.000,00	
10/2316/48998	35.000,00	
10/2311/623	1.525,00	
10/2311/633	1.000,00	
10/2311/635	2.000,00	
10/2312/626	9.000,00	
10/2312/631	130.000,00	
10/2312/632	53.700,00	
10/2312/633	2.000,00	
10/2412/633	4.200,00	
10/2311/48001		285.000,00
10/2311/22706		39.425,00
10/2412/633	20.000,00	
10/2412/635	1.700,00	
10/2412/203		827,00
10/2412/22104		7.300,00
10/2412/22199		2.800,00
10/2412/22699		6.580,00
10/2412/22706		3.456,00
10/2412/48984		737,00
TOTALES	513.625,00	513.625,00



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1183306 TD9RU-CFD2S-T48D4 01A0311AD2CFDE8897CE2E7E9EBC28289B5D30ED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/VerificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



Segundo. - Aprobar la modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con venta de Patrimonio Municipal del Suelo, por importe de 2.000 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con Venta de PMS		
		Actual	Modificación	Final
02/1511/600	2022/2/1511/2	450.000,00	-2.000,00	448.000,00
02/1511/600	2020/2/1511/8	0,00	+2.000,00	2.000,00

Tercero. - Aprobar la modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo, por importe de 64.300 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Actual	Modificación	Final
03/9241/632	2022/4/9241/2	75.350,00	-64.300,00	11.050,00
03/9241/633	2022/4/9241/5	90.220,00	+64.300,00	154.520,00

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

Modificación 1. Expediente de Modificación de Créditos nº 15

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 14/11/2022 9:41

Para: Rafael Valdivieso Ortega <rvaldivieso@ava.es>;Juliana Berzosa Gomez <jberzosa@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 15, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

1.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 03/9241/22100 "Energía eléctrica", por importe de 160.000 €, del programa Participación ciudadana, a las aplicaciones presupuestarias 03/9241/633 "Inversión de reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 60.000 €, y 03/9241/635 "Inversión de reposición de mobiliario", por importe de 100.000 €, del citado programa, para la renovación de maquinaria en diversos proyectos de inversión y la renovación de mobiliario de Centros Participación Ciudadana, respectivamente.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación 2. Expediente de Modificación de Créditos nº 15

Sebastian Gay Gonzalez <sgay@ava.es>

Lun 14/11/2022 9:41

Para: Juan Manuel Sanz Ruiz <jmsanz@ava.es>; Pablo Gigosos Perez <pgigosos@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 15, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

2.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 02/9332/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 7.500 €, del programa Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, a la aplicación 02/9332/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por el citado importe y del citado programa, para la prórroga del contrato de los servicios de mantenimiento de los sistemas de climatización y calefacción en los edificios municipales.


Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

 Eliminar  Archivar  Informar         ...

Modificación 3. Expediente de Modificación de Créditos nº 15

SG Sebastian Gay Gonzalez
Para: Angelberto Gonzalez Escudero; Caridad Torrecilla Gomez

    ...
Lun 14/11/2022 9:41

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 15, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

3.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 10/2311/48001 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro", por importe de 285.000 €, y 10/2311/22706 "Estudios y trabajos técnicos", por importe de 39.425 €, del programa Intervención social, a diversas aplicaciones presupuestarias del área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, de acuerdo al estado numérico que se acompaña.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar

 Eliminar  Archivar  Informar         ...

Modificación 4. Expediente de Modificación de Créditos nº 15

SG Sebastian Gay Gonzalez
Para: Caridad Torrecilla Gomez; Felix Moro Gonzalo

    ...
Lun 14/11/2022 9:41

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 15, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

4.- Transferencia de crédito desde diversas aplicaciones presupuestarias del programa de Formación para el empleo, por importe de 21.700 €, a las aplicaciones presupuestarias 10/2412/633 "Inversión de reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 20.000 €, y 10/2412/635 "Inversión de reposición de mobiliario", por importe de 1.700 €, del mismo programa, para la reposición de maquinaria y mobiliario en el Centro de Formación Jacinto Benavente.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar